



RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2024-2025. (2025062213)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Resolución de 5 de mayo de 2025, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2024-2025 (DOE n.º 95, de 20 de mayo de 2025),

RESUELVO:

Primero. Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2024-2025.

Segundo. Dicha Comisión de Valoración estará formada por:

Presidenta:

Dña. María Isabel Guerrero Castro.

Vocales:

D. Luis Felipe Ríos Benito.

Dña. María Leda Garrido Martínez.

D. Juan Alvarado Pacheco.

Secretaria:

Dña. Rosa María Tejeda Oliva.

Mérida, 26 de mayo de 2025.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •